

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Curaco de Vélez, a 25 de julio del 2016, entre **CORPORACIÓN DE RECREACIÓN LA ARAUCANA**, RUT N° 73.103.900-3, representada por don **FLAVIO ANTOLIN ROJAS GONZÁLEZ**, chileno, Director del Centro Vacacional Los Volcanes, cédula nacional de identidad número 5.680.905-8, domiciliado para estos efectos en Ñadi Redondo Parcela 14, Ciudad y Comuna de Frutillar, que en adelante se llamará "**EL PRESTADOR**", y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ**, Rut N° 69.231.000-4, representada por don **LUIS NOLBERTO CURUMILLA SOTOMAYOR**, chileno, casado, alcalde, cédula nacional de identidad N° 6.112.900-6, domiciliado en calle Gabriela Mistral N° 10, Comuna de Curaco de Vélez, que en adelante se llamará "**LA MUNICIPALIDAD**", han convenido el siguiente contrato de servicios:

PRIMERO: A través del presente contrato el prestador cede en arrendamiento los inmuebles y servicios del Centro Vacacional Los Volcanes ubicadas Ñadi Redondo Parcela 14, Ciudad y Comuna de Frutillar a la ILUSTRE MUNICIPALIDAD CURACO DE VELEZ, para realizar la finalización de cursos de capacitación.

A su vez, la Municipalidad se obliga a pagar el precio derivado de la prestación de servicio antes señalado.

SEGUNDO: El detalle del servicio que por este acto pasará a efectuar el Prestador corresponde a programa especial empresas asociadas y corresponde a 2 días con alojamiento incluyendo lo siguiente por persona:

1) Arriendo de inmuebles

- a. *Servicio de Alojamiento*, Habitaciones singles, doubles y triples que se distribuyen dependiendo del grupo, habilitadas con baño privado, cable, toallas y jabón.
- b. *Servicio de comedor y sala de esparcimiento*, que consta de mesas y sillas habilitadas para 30 personas, con tv cable, wifi y juego de salón.

2) Servicio de Alimentación

- a. *Servicio de Desayuno*, el cual consiste en porción de pan, mermelada, queso, jamón, café, té, leche, kuchen y jugo.
- b. *Servicio de Coffe Break*, el cual consiste en té, café o jugo, kuchen y galletas.
- c. *Servicio de Almuerzo y Cena*, el cual contempla: Entrada, plato de fondo, pan, ensalada, vaso bebida, postre y café.

3) Servicio de Capacitación

- a. Sala de reuniones, con capacidad para 30 personas, equipadas con sillas para alumnos, silla y mesa del relator, proyector multimedia, telón y calefacción.
- b. Sala de coffe break, con capacidad para 30 personas, equipadas con mesas, sillas, sillones y calefacción.

La tabla a continuación contiene la cantidad de servicios contratados para cada curso x persona:

Servicios	Clima Laboral Administrativos Corporación	Clima Laboral CESFAM	Clima Laboral Asistentes de la Educación
Alojamiento	25 personas	35 personas	25 personas
Desayuno	2 x persona	2 x persona	2 x persona
Almuerzo	2 x persona	2 x persona	2 x persona
Cena	2 x persona	2 x persona	2 x persona
Coffe break	2 x persona	2 x persona	2 x persona

TERCERO: El servicio tendrá una duración de 2 días siendo estos las fechas señalados en la tabla a continuación:

Curso	Fechas
Clima Laboral Administrativos Corporación	29,30 y 31 de JULIO.
Clima Laboral CESFAM	26, 27 y 28 de AGOSTO.
Clima Laboral Asistentes de la Educación	30 de SEPTIEMBRE, 1 Y 2 DE OCTUBRE

CUARTO: La renta de los servicios contratados corresponde a la suma de \$3.808.000 (tres millones ochocientos ocho mil pesos), los cuales se pagarán a través de transferencias electrónicas a la cuenta corriente N° 82-0006945- 6 del Banco Santander a nombre de Corporación de Recreación la Araucana, Rut: 73.103.900-3, con aviso al mail emunozb@laaraucana.cl. A continuación se desglosa esta cantidad:

Curso	Valor
Clima Laboral Administrativos Corporación	\$1.120.000
Clima Laboral CESFAM	\$1.568.000
Clima Laboral Asistentes de la Educación	\$1.120.000
Total	\$3.808.000

A continuación se detallan los servicios contratados:

SERVICIO	Valor x Persona	CANTIDAD	Total x Persona	Clima Laboral Administrativos Corporación (25 personas)	Clima Laboral CESFAM(35 personas)	Clima Laboral Asistentes de la Educación(25 personas)
Alojamiento	8.000	2	16.000	400.000	560.000	400.000
Desayunos	3.000	2	6.000	150.000	210.000	150.000
Break	3.000	2	6.000	150.000	210.000	150.000
Almuerzo	4.200	2	8.400	210.000	294.000	210.000
Cena	4.200	2	8.400	210.000	294.000	210.000
Total				\$1.120.000	\$1.568.000	\$1.120.000

QUINTO: Al inicio de la ejecución de cada curso se otorgará una garantía al prestador, de parte de la Municipalidad, correspondiente al 70% del valor total de cada curso y al finalizar cada curso se cancelará el 30% restante en un plazo no superior a 5 días hábiles después de realizada la actividad. A continuación se detalla el pago por cada curso:

Curso	Valor	70%	30%
Clima Laboral Administrativos Corporación	\$ 1.120.000	\$ 784.000	\$ 336.000
Clima Laboral CESFAM	\$ 1.568.000	\$ 1.097.600	\$ 470.400
Clima Laboral Asistentes de la Educación	\$ 1.120.000	\$ 784.000	\$ 336.000

SEXTO: Los inmuebles y servicios contratados, no podrá ser destinado por la Municipalidad sino exclusivamente a jornadas de capacitación de Clima Laboral y no podrá bajo ningún aspecto subarrendarlo ni ceder el arriendo en cualquier forma del todo o parte del inmueble.

SÉPTIMO: Las partes elevan a la calidad de esenciales las obligaciones anteriores, por lo que el incumplimiento de lo indicado en cualquiera de las cláusulas que preceden a ésta dará derecho al Prestador para pedir la restitución del inmueble.

OCTAVO: Podrá ponerse término al presente contrato en forma anticipada al plazo que se ha fijado para su término siempre que alguna de las partes contratantes de dicho aviso a la otra con 5 días de anticipación.

NOVENO: El presente contrato se firma en dos ejemplares iguales, quedando uno en poder de cada parte.-

DÉCIMO: Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales, el prestador constituye como domicilio el inmueble ubicado en Ñadi Redondo Parcela 14, Ciudad y Comuna de Frutillar.



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE

FLAVIO ANTOLIN ROJAS GONZÁLEZ
DIRECTOR

FLAVIO ROJAS GONZALEZ
LA ARAUCANA C.C.A.F
Administrador Los Volcanes
CORP. DE RECREACIÓN LA ARAUCANA